

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
SUCESION
Rdo: 2020-00432

Se requiere a los apoderados para que alleguen el trabajo de partición y adjudicación tal y como se había dispuesto en la audiencia celebrada el pasado cuatro (04) de octubre de los corrientes, so pena de nombrar partidor de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4c0edda72012e60afa1d434c9ca5d2832f058f06d687f187d4704194926**

Documento generado en 17/11/2021 08:44:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>